evaluare
expertos en políticas públicas



Evaluaciones Externas de Tipo Específicas de Desempeño de los Fondos Federales: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Municipio de Puebla

Ejercicio Fiscal 2023

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

La Gestión para Resultados es una estrategia fundamentada en información confiable que guía la toma de decisiones sobre el impacto de las acciones gubernamentales en la sociedad. El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño han emergido como herramientas esenciales para el mejoramiento continuo. En este contexto, se implementa la Evaluación Específica de Desempeño, que permite evaluar el uso eficiente de los recursos durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación revela el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del Fondo, mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión, basándose en la información proporcionada por las unidades responsables. Fue diseñada para ofrecer información útil, rigurosa y uniforme a los servidores públicos municipales y estatales.

Apartados

La evaluación se integró por 6 secciones temáticas: 1) Justificación de la creación y diseño del Fondo; 2) Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación); 3) Participación social, transparencia y rendición de cuentas; 4) Programación y seguimiento del cumplimiento del Fondo; 5) Orientación y medición de resultados y; 6) Evaluación de los recursos transferidos y una sección denominada Características generales del programa.

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), en conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LFC), tiene como propósito atender áreas como el cumplimiento de sus obligaciones financieras; el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales; la modernización de los sistemas de recaudación locales; el mantenimiento de infraestructura, y; la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En el Municipio de Puebla, este Fondo fue ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2023 por diversas dependencias: la Tesorería Municipal (TM), la Secretaría de Movilidad e Infraestructura (SEMOVINFRA), la Secretaría de Servicios Públicos (SSP), el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla (OOSLMP), la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (SECATI) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Hallazgos

Dada la naturaleza del Fondo el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no cuenta con un programa específico a nivel municipal para atender FORTAMUN-DF, por lo cual no plantea una MIR particular de la cual se derive un Fin, un Propósito, Componentes y Actividades especifico.

Los recursos del Fondo son ejecutados a través de seis programas presupuestarios: Pp8. Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía; Pp 11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales; Pp 12. Infraestructura integral y movilidad; Pp 15. Por un municipio limpio; Pp 21. Finanzas públicas sanas y; Pp 24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Los recursos del fondo en el municipio cubren tres rubros: atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; mantenimiento de infraestructura, y cumplimiento de obligaciones financieras.

Resultados

El Fondo presenta áreas de oportunidad para su fortalecimiento en tres aspectos: 1) el diseño, 2) el conocimiento de la normativa del Fondo por parte de sus operadores, y 3) la elaboración de informes de seguimiento de las obras ejecutadas ante Cabildo. Además, se identificó que no se asignaron recursos para la modernización de los sistemas de recaudación locales ni para el manejo de agua y descargas residuales. Esta omisión representa una oportunidad significativa de mejora, ya que la modernización de estos sistemas podría incrementar la eficiencia en la recaudación de ingresos municipales y optimizar el uso y gestión de los recursos hídricos, elementos esenciales para el desarrollo sostenible del municipio.

El resultado cuantitativo de la evaluación indica que el Fondo alcanzó 17.75 puntos sobre 22 posibles. El desglose de los valores obtenidos por cada reactivo se presenta a continuación:

Tabla 1. Resultados de la valoración final del Fondo

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.5/4	Existen áreas de oportunidad en los árboles de problemas y objetivos.
Planeación (Planeación estratégica, programación y presupuestación)	2.25/3	A nivel municipal el Fondo no presenta un Fin o Propósito.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	9/10	Dada la naturaleza del Fondo, no define e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, ya que sus acciones están vinculadas a beneficiar a toda la población del Municipio de Puebla.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	1/2	Los proyectos, obras o actividades presentados en los informes generados mediante el SRFT no son idénticos en términos explícitos a las actividades planeadas en los programas presupuestarios, sin embargo, existe una relación entre ambos.
Orientación y medición de resultados	1/1	El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	2/2	El Fondo ha sido sometido a diversas evaluaciones externas desde 2016, cuyos resultados han sido difundidos a través de canales institucionales, así mismo ha implementado mecanismos para dar seguimiento a los ASM.
Total	**17.75/22 (80.68%)**	

Fuente: elaboración propia.